

Guía docente de la asignatura

## Intervención con Menores desde el Trabajo Social y los Servicios Sociales

Fecha última actualización: 29/06/2021  
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 23/07/2021

**Máster**

Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores

**MÓDULO**

Módulo de Intervención Social

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

4.50

**Tipo**

Obligatorio

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No existen requisitos previos

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Introducción al Trabajo Social y los Servicios Sociales, Metodología en Trabajo Social, Planificación de programas y proyectos, Bienestar de la infancia y factores de riesgo y Intervención con menores desde el Trabajo Social.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la



complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

### El alumno sabrá/comprenderá:

- La identificación de las principales leyes e instrumentos políticos destinados a la infancia y familia.
- El conocimiento de las políticas sociales, recursos y programas destinados a la infancia y familia en los distintos niveles: estatal, autonómico y local.
- El desarrollo de la capacidad crítica e investigadora sobre la situación de la infancia, teniendo en cuenta la diversidad de factores intervinientes en el análisis de problemas y necesidades.
- Los instrumentos y habilidades necesarias para la elaboración de un diagnóstico y un proyecto de intervención.
- Los recursos/servicios destinados a la protección de la infancia, así como las diferentes actuaciones a realizar desde el Trabajo Social y otras disciplinas afines.

### El alumno será capaz de:

- Redactar informes y otros documentos profesionales, así como evaluarlos.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Utilizar los procedimientos, recursos e instrumentos ante una situación de desprotección.
- Adquirir habilidades y estrategias para intervenir con menores y, en su caso, sus familias en las distintas medidas de protección que pueden adoptarse con menores en situación de riesgo social.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Introducción al Trabajo Social y los Servicios Sociales.
- Tema 2. Metodología en Trabajo Social.
- Tema 3. Panificación de programas y proyectos.
- Tema 4. La interdisciplinariedad en la intervención con menores.
- Tema 5. Bienestar de la infancia y factores de riesgo.
- Tema 6. Problemáticas relacionadas con la infancia.
- Tema 7. La protección social de los menores como contexto del Trabajo Social y los Servicios Sociales. Recursos locales, nacionales y supranacionales.



- Tema 8. Intervención con menores desde el Trabajo Social.

## PRÁCTICO

### TEMARIO PRÁCTICO:

- Seminarios/Talleres. Talleres de realización de instrumentos utilizados en Trabajo Social: diseño de proyectos de intervención individual, proyectos grupales, análisis de casos, etc. [...]

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Amorós, P. (1987). La adopción y el acogimiento familiar: una perspectiva socioeducativa. Madrid: Narcea.
- Amorós, P. y Fuertes, J. (2000). El acogimiento familiar. En P. Amorós y P. Ayerbe (eds.), Intervención educativa en inadaptación social. Madrid: Síntesis.
- Amorós, P., Palacios, J., Fuentes, N., León, E. y Mesas, A. (2002). Programa para la formación de familias acogedoras de urgencia-diagnóstico. Fundación La Caixa: Barcelona.
- Amorós, P., Fuertes, J. y Roca, M. J. (1994). Programa para la formación de familias acogedoras. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales y Junta de Castilla y León.
- Amorós, P. y Palacios, J. (2004). Acogimiento familiar. Madrid: Alianza.
- Alkiza, J., Pérez Nebreda, M. y Urmeneta, X. (1997). El acogimiento familiar. Revista Zerbitzuan.
- Arruabarrena, M.I. y Paúl, J. (2001). Maltrato a los niños en la familia, evaluación y tratamiento. Editorial Pirámide.
- Calvo, E. (1994). "Principios de la adopción internacional", Trabajo Social Hoy, 3, 85-91.
- Cernuda, P. y Saez-Díez, M. (1999). Los hijos más deseados. Madrid: El País-Aguilar.
- DGIF (2002): Acogimiento Familiar y Adopción. Decreto 282/2002 de 12 de Noviembre. Sevilla: DGIF. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- DGIF (2000): Manual de intervención de los Servicios de Atención al Niño. Consejería de Asuntos Sociales.
- Fernández, M., González, A. M., Goicoechea, M. A., De la Morena, M. L., Quintana, I., Linero, M. J., Fuentes, M. J. y Barajas, C. (2001). Preparación y asesoramiento al menor en los acogimientos preadoptivos. Intervención Psicosocial, 10, 105-117.
- Gracia, E. y Musitu, G. (1999). Los malos tratos a la infancia: lecturas técnicas". Madrid: Dirección General de Acción Social del Menor y de la Familia.
- León, E., Sánchez, y., Palacios, J., y Román, M. (2010). "Programa de formación para la adopción en Andalucía", Papeles del psicólogo, 3, (1), 2002-2010.
- Marre, D. y Bestard, J. (2004). La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas. Barcelona: Estudios de Antropología.
- Marre, D., y Briggs, L. (Eds.). (2009). International adoption: global inequalities and the circulation of children. New York-London: New York University Press.
- Marre, D., y San Román, B. (Marzo, 2012). El «interés superior de la niñez» en la adopción en España: entre la protección, los derechos y las interpretaciones. Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 16(395), 9. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-9.htm>
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2001): Maltrato Infantil: detección, notificación y registro de casos.



- Ocón, J. (2002). “Reflexiones en torno a la adopción por parejas homosexuales”, Cuadernos de Trabajo Social, 15, 93-108.
- Paúl Ochotorena, J. y Arruabarrena, M.I. (2001). Manual de protección infantil”. Barcelona: Masson.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Berrick, J.D. (1998). When children cannot remain home: foster family care and kinship care. The future of children, 8(1), 72-87.
- Fernández, M., Linero, M. J., Fuentes, M. J., Goicoechea, M. A., González, A. M., De la Morena, M. L., Barajas, C., y Quintana, I., (2000). Diferencias individuales en el proceso de adaptación familiar y social de los niños de adopciones especiales. Estudios de Psicología, 67, 5-21.
- Fuentes, M. J., González, A. M., Linero, M. J., Barajas, C., De la Morena, M. L., Quintana, I. y Goicoechea, M. A. y Fernández, M. (2001). Variables familiares que dificultan el acogimiento preadoptivo. Seguimiento y orientación familiar. Infancia y Aprendizaje, 94, 147-163.
- González, A. M., Fuentes, M. J., Linero, M. J., Barajas, C., De la Morena, M. L., Quintana, I. y Goicoechea, M. A. y Fernández, M. (2001). Análisis de los conflictos durante el periodo de acogimiento preadoptivo. Orientaciones psicoeducativas. Infancia y Aprendizaje, 93, 81-93.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2001): Maltrato Infantil: detección, notificación y registro de casos.
- Triseliotis, J. (1990). El acogimiento familiar: un recurso de atención normalizada. Infancia y Sociedad, 6, 5-16.
- Triseliotis, J. (1994). El trabajo en grupo en la adopción y el acogimiento familiar. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

### ENLACES RECOMENDADOS

- <http://noticias.juridicas.com>
- [www.observatoriodelainfancia.es](http://www.observatoriodelainfancia.es)
- [www.msssi.gob](http://www.msssi.gob)
- [www.postadopcion.org](http://www.postadopcion.org)
- <http://jcpintoes.en.eresmas.com/index4.html>
- [www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-9.html](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-9.html)
- [www.sek.es/files/pdf/servicios/Sekmun\\_V\\_Adopcion\\_Internaciona\\_copia.pdf](http://www.sek.es/files/pdf/servicios/Sekmun_V_Adopcion_Internaciona_copia.pdf)

### EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la **evaluación continua del estudiante**, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final (EUF).

Como técnicas de evaluación se utilizarán:



- Pruebas y/o ejercicios para la valoración de los contenidos teóricos: supondrán un 40% del total de la evaluación.
- Las prácticas consistirán en 4 actividades obligatorias individuales supondrán 25% nota final.
- Práctica grupal. Elaboración y presentación de los trabajos supondrán 35% nota final.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- El alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria y el alumnado que por diversas circunstancias no haya seguido la dinámica de evaluación continua a lo largo del semestre, se podrá examinar en la fecha oficial establecida por la coordinación del máster. Para ello, podrá realizar una prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 5 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 5 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

**La evaluación única final consistirá en una prueba única final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura, a saber:**

- El alumnado que por diversas circunstancias no hayan seguido la dinámica de evaluación continua a lo largo del semestre, se podrá examinar en la fecha oficial establecida por el Centro. Para ello, podrá realizar una prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 5 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 5 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos. En todo caso, esta circunstancia (poder ser evaluado con este sistema de **Evaluación Única Final**) deberá solicitarlo el alumno/a por medio de los procedimientos oficiales establecido al efecto. Añadir que el alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”.



## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Consideramos que no existe una única forma de provocar el proceso de enseñanza/aprendizaje, de facilitar la construcción del conocimiento, ya que cada escenario es diferente. La naturaleza de los procesos enseñanza/aprendizaje en cada contexto tiene unas características particulares que exigen la adaptación, por parte del profesor, de los conocimientos técnicos de carácter pedagógico y didáctico a su propia diagnosis de cada situación.
- La Intervención con menores desde el Trabajo Social y los Servicios Sociales, tal y como aparece identificada, permite una continua interacción entre la teoría y la realidad que rodea al alumnado, por esto es relevante resaltar las dosis de esfuerzo y creatividad que requiere el proceso de enseñanza aprendizaje y que hemos tenido presente en la programación.
- La relación entre objetivos y metodología se sitúa en el centro de las decisiones metodológicas. Por ello, tenemos presente la nueva filosofía pedagógica que se implanta con el modelo europeo de educación superior. La actividad docente no se puede simplificar a un ejercicio expositivo, indiscriminado y dirigido a unos alumnos que recogen en apuntes las ideas del profesor con el fin de repetirlas el día de la evaluación. La presentación de varias estrategias metodológicas de enseñanza, se justifica por la variedad de objetivos y contenidos a cubrir. El profesor, además de ser un experto en la materia que imparte, abierto a la investigación y a la actualización del conocimiento, debe de conocer qué sucede en el aula, cómo aprenden los alumnos, cómo se puede organizar el espacio y el tiempo, qué estrategias de intervención son más adecuadas en ese determinado contexto. Por tanto, no sólo debe de ser un experto en la disciplina, sino también un especialista en diseño, desarrollo y evaluación de su propia práctica.

